MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2026/14448 *Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código MC 9-2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno Extraordinario de fecha 16 de noviembre, el expediente 9/2026 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Benissuera, 17 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14448